

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se anuncia concurso-subasta para la adecuación y acondicionamiento de la sede del Instituto Nacional de Administración Pública en Alcalá de Henares (Madrid).*

La Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Administración Pública convoca concurso-subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras para la adecuación y acondicionamiento de la sede del Instituto Nacional de Administración Pública en Alcalá de Henares (Madrid), de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo por un importe total de 84.205.483 pesetas.

2.º El plazo de la ejecución de las obras estará a lo establecido en el calendario de la obra.

3.º El proyecto, presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que regulan este concurso-subasta estarán de manifiesto en el Servicio de Personal y Régimen Interior (plaza de San Diego, s/n., primera planta), Alcalá de Henares (Madrid), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores, en su caso, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de las obras, equivalente a 1.684.109 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Administración Pública.

5.º Para poder tomar parte en el concurso-subasta los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el siguiente grupo: C-K-7, categoría E.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

7.º Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Nacional de Administración Pública, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de Juntas, a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

9.º Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas que regula el presente concurso-subasta.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ....., vigente; en nombre propio (o en nombre de ....., si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contrata por concurso-subasta de las obras de ....., aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... (letra y número) pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, conozco y se comprometo a cumplir el proyecto de referencia que se compone de Memoria, pliego de condiciones facultativas, planos y presupuesto.

Alcalá de Henares, 20 de septiembre de 1984.—El Presidente, Joan Prats i Catalá.—7.908-A.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 532/06099/1984, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de equipos para la red de comunicaciones en H. F. de los Centros de Coordinación del SAR (expediente número 43.152).*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 16 de julio en curso, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el suministro de equipos para la red de comunicaciones en H. F. de los Centros de Coordinación del SAR, a la Empresa «Cemty, S. A.», en un importe total de seis millones quinientas cuarenta y dos mil seiscientas (6.542.600) pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de julio de 1984.—El General Jefe del Mando de Material (por desconcentración, Real Decreto 947/1984), Manuel Campuzano Rodríguez.—10.379-E.

*Resolución 532/69030/1984, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 14 instalaciones mixtas contra incendios, de polvo químico seco y AFFF. Expediente número 49.014 (28/84).*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 17 de julio en curso, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, el suministro de 14 instalaciones mixtas contra incendios, de polvo químico seco y AFFF, a la Empresa «Iturri, S. A.», por un importe total de dieciocho millones novecientos sesenta mil ochocientos treinta (18.960.830) pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El General Jefe del Mando de Material (por desconcentración, Real Decreto 947/1984), Manuel Campuzano Rodríguez.—10.388-E.

*Resolución 540/00030/1984, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.081.*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto con fecha 17 de julio del corriente año adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones y Obras Gallegas, S. A.», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.081, titulado «Mando aéreo de combate. Destacamento de Santiago. Reparación general antiguo edificio terminal para alojamiento de Oficiales y Suboficiales», por un importe total de veinte millones cuatrocientas treinta y cinco mil novecientas noventa y cinco (20.435.995) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—10.380-E.

*Resolución 540/00031/1984, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.096.*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto con fecha 19 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.096 titulado «Acondicionamiento y reforma de la planta baja del pabellón de tropa número 2 de la base aérea de Zaragoza», por un importe total de catorce millones quinientas setenta y tres mil novecientos cincuenta y seis (14.573.956) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—10.383-E.

*Resolución 540/00032/1984, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.083.*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto, con fecha 19 de julio del

corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «General de Proyectos y Obras, S. A.», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.083, titulado «Cerramiento del polígono de tiro de las Bardenas Reales/Navarra», por un importe total de ocho millones trescientas ochenta mil siete (8.380.007) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—10.381-E.

*Resolución 540/00033/1984, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.085*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto, con fecha 19 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones Especiales de Obras Técnicas, S. A.» (CEDOT), la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.085, titulado «Armilla/Granada. Acondicionamiento resto hangares», por un importe total de dieciocho millones novecientos dos mil quinientas noventa y nueve (18.902.599) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—10.382-E.

*Resolución 540/00034/1984, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.086*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto, con fecha 19 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones G. M., Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.086, titulado «Vallado del tramo comprendido entre control de entrada a la base por la zona sur y terminación de edificios en la Base Aérea de Zaragoza», por un importe total de seis millones ochocientos mil cuatrocientas setenta y cuatro (6.800.474) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—10.384-E.

*Resolución 540/00035/1984, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.089*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto con fecha 19 de julio del corriente año adjudicar definitivamente a la Empresa «Germán Gil, S. A.», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.089, titulado «Base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla) reparación deficiencias red de alcantarillado y reposición de calzada y

acerados (2.ª fase)», por un importe total de trece millones setecientos veintiocho mil setecientos treinta y siete (13.728.737) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—10.385-E.

*Resolución 540/00036/1984, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.092*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto con fecha 24 de julio del corriente año adjudicar definitivamente a las Empresas «Energía y Construcciones, S. A.» y «Alpresa y Díaz, Sociedad Limitada», conjunta y solidariamente, la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.092, titulado «Base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla). Reparación de las deficiencias en la red de alcantarillado y reposición de la calzada y acerados afectados por la obra (1.ª fase), por un importe total de nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientas una (9.945.301) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de julio de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—10.386-E.

*Resolución 540/00037/1984, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.101*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto, con fecha 24 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Comoli, S. A.», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.101, titulado «Base Aérea de Málaga. Nueva sala de visitas para tropa», por un importe total de cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco (5.758.635) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de julio de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—10.387-E.

*Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 37/1984.*

Con fecha 10 de julio del presente año, el excelsísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente relativo a la adquisición de 170 paracaídas TP-2, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma de «Confecciones Industriales Madrileñas, S. A.», por un importe total de 53.844.186 pesetas.

Lo que hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 10 de julio de 1984.—El General Jefe de la BRIPAC, Juan Cascajales Gómez.—10.282-E.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio de Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 35/83 para el suministro de la grabación de registros con destino a la Dirección General de Seguros.*

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Economía y Hacienda petición relativa al suministro de la grabación de registros, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 35/83, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Cemco-Informática» por un importe de 3.900.000 pesetas.

Madrid, 30 de julio de 1984.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conledo Juega.—10.769-E.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Madrid-capital por la que se adjudica la realización de trabajos de actualización del Catastro y Censos de los distritos de Centro, Salamanca, Chamberí, Fuencarral y Moncloa.*

El Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Madrid-capital, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 1984, acordó dar su aprobación a la propuesta de la Mesa de Contratación y adjudicar los trabajos de actualización del Catastro y Censos de urbana de los distritos de Centro, Salamanca, Chamberí, Fuencarral y Moncloa, en la forma siguiente:

Distrito de Centro, a la Empresa «Estudios Técnicos 81, S. C. L.».

Distrito de Salamanca, a la Empresa «Ceyd Servicios, S. A.».

Distrito de Chamberí, a la Empresa «Estudio Topográfico, S. A.».

Distrito de Fuencarral, a la Empresa «Serplan, S. A.».

Distrito de Moncloa, a la Empresa «Estudio Topográfico, S. A.».

Madrid, 23 de julio de 1984.—El Gerente.—10.375-E.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del puesto fronterizo de Caya (Badajoz)».*

En virtud de lo autorizado por Orden ministerial de fecha 3 de septiembre de 1984, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de «Acondicionamiento del puesto fronterizo de Caya (Badajoz)», en el complejo fronterizo de Caya (Badajoz), al término de la CN-V, con un presupuesto de contrata de 496.991.183 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estará de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta 3.ª, del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda de esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Badajoz.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos B-4, categoría e); C-2, categoría e); G-4, categoría e) e I-8, categoría d).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 9.939.824 pesetas.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de 25 pesetas, admitiéndose hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados, con exclusión de los sábados, a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta 3.ª del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda, calle de Alcalá, número 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Economía y Hacienda en la calle Alcalá, número 11, segunda planta, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, los requisitos de haber realizado en plazo no anterior a cinco años obras de edificios de oficinas de superficie no inferior a 3.000 metros cuadrados, de edificios con estructura espacial de superficie no inferior a 3.000 metros cuadrados y de aparcamiento de vehículos pesadas de aglomerado asfáltico de superficie no inferior a 23.000 metros cuadrados. La duración de las obras correspondientes no deberá haber excedido en cada caso de seis meses.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Director general, Francisco Javier Moral Medina.—7.449-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de la adquisición de diverso mobiliario con destino a la Residencia de esta Dirección en Miraflores de la Sierra.*

Esta Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar el suministro de diverso mobiliario con destino a la nueva Residencia de esta Dirección en

Miraflores de la Sierra, a favor de la Empresa «Arribas Decoradores y Mueblistas, S. A.», en la cantidad de pesetas 34.053.050.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

En Madrid a 24 de julio de 1984.—El Director, Julián San Cristóbal Iguarán.—10.759-E.

*Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se convoca concurso público para la adquisición de 52 equipos transceptores de 150 W destinados a los Gobiernos Civiles, por un total máximo de 80.000.000 de pesetas.*

La Dirección General de Protección Civil convoca concurso público para la adquisición de 52 equipos transceptores de 150 W destinados a los Gobiernos Civiles, por un total de 80.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y el de las características técnicas del citado material que se especifican igualmente en el correspondiente pliego, los cuales se hallan de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos del Organismo, calle de Evaristo San Miguel, 8, quinta planta, en Madrid.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concurrentes deberán constituir a fin de tomar parte en el mencionado concurso una fianza provisional del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el citado concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelos que se fijan en el referido pliego de condiciones, así como los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de septiembre de 1984.—El Director general, Antonio Figueruelo Almazán.—7.871-A.

*Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se convoca concurso público para la adquisición de ocho amplificadores lineales de 1 KW para HF, instalados en los CECOP de Madrid, Bilbao, Sevilla, Oviedo, Barcelona, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.*

La Dirección General de Protección Civil convoca concurso público para la adquisición de ocho amplificadores lineales de 1 KW para HF, instalados en los CECOP de Madrid, Bilbao, Sevilla, Oviedo, Barcelona, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, por un importe total de 45.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y el de las características técnicas del citado material que se especifican igualmente en el correspondiente pliego, los cuales se hallan de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos del Organismo, calle de Evaristo San Miguel, 8, quinta planta, en Madrid.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concurrentes deberán constituir, a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza provisional del 2 por

100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el citado concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelos que se fijan en el referido pliego de condiciones, así como los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—El Director general, Antonio Figueruelo Almazán.—7.872-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve el concurso público para la realización de un «Estudio estructura orgánica de la Dirección General de Tráfico».*

Como resultado del concurso público convocado por resolución de 10 de abril de 1984 para la realización de un «Estudio sobre la estructura orgánica de la Dirección General de Tráfico», vistas las ofertas presentadas y admitidas, he resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Prece Water House» la realización del mismo en la cantidad de catorce millones setecientos cincuenta mil pesetas (14.750.000).

Madrid, 5 de julio de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—10.767-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número H-CS-401-11.21/1984, Huelva.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de junio de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número H-CS-401-11.21/84, Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Huelva.—«Daños por inundaciones Renovación del pavimento. CN-435 Badajoz y Zafrá a Huelva. Sección de San Juan del Puerto a Cáceres, puntos kilométricos 16,0 al 18,0 y 23,6 al 24,45», plan general de carreteras, 1984, a «Salvador Rus López Construcciones, S. A.», en la cantidad de 20.300.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 24.931.389, un coeficiente de adjudicación de 0,814234618.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 10.278-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente V-CS-403-11.20/84, Valencia.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de junio de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-CS-403-11.20/84, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudica-

ción provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—Reperfilado del firme con aglomerado asfáltico. N-330 Murcia y Alicante a Francia por Z. ragoza, puntos kilométricos 51.570 al 57.300. Tramo: Cofrentes», plan general de carreteras, 1984, a «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 14.033.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 16.084.250 un coeficiente de adjudicación de 0,872467920.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 10.279-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-OR-277 - 11.70/84, Orense.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de junio de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-OR-277 - 11.70/1984, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«Enlace de la carretera N-120 con la N-541. Carretera N-120 de Logroño a Vigo, punto kilométrico 551,0. Tramo: Barbañiño», plan general de carreteras, 1984, a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 28.150.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 32.967.097 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,853881874.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 10.280-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-J-301 - 11.23/84, Jaén.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de junio de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-J-301 - 11.23 de 1984, Jaén.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Jaén.—«CN-323 de Bailén a Motril, puntos kilométricos 338.500 al 371.625. Tramo: Valle del Río Guadalbullón. Acondicionamiento», plan general de carreteras, 1984, a Enrique Aupi Miró y «Conci, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 79.750.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 116.033.818 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,687299623. Con revisión fórmula tipo 2.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 10.281-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente M-CS-403 11.19/84, Madrid.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de junio de 1984 para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente M-CS-403 - 11.19/84, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Acondicionamiento. Supresión de cambio de rasante pavimentación de arceles, recogida de aguas pluviales e iluminación. Carretera C-600, puntos kilométricos 18.000 al 20.650. Navacerrada a Navalcarnero. Travesía de San Lorenzo de El Escorial», plan general de carreteras, 1984, a «Beyre, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de pesetas 53.814.509, que produce en el presupuesto de contrata de 73.328.761 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,73389987.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.282-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de acondicionamiento del canal de Riaza entre el kilómetro 2,800 al 4,790 y las casillas-viviendas para guardas (Valladolid). 02.258-185/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acondicionamiento del canal de Riaza entre el kilómetro 2,800 al 4,790 y las casillas-viviendas para Guardas (Valladolid), a la Agrupación Temporal formada por «Conci, S. A.» y «O. T. P. Construcciones, S. L.», representada por don José Rodríguez Olaz, en la cantidad de 23.999.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,969381496 respecto al presupuesto de contrata de 24.757.023 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—10.396-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de acondicionamiento de banqueta de inspecciones y drenes superficiales en el Canal de Terreu, en la zona regable del Canal del Cinca (Huesca). Expediente 09.260.249/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acondicionamiento de banqueta de inspecciones y drenes superficiales en el Canal de Terreu, en la zona regable del Canal del Cinca (Huesca), a «Obras y Servicios Públicos Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.870.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,953451 respecto al presupuesto de contrata de 24.825.608 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—10.395-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de acequia de enlace Dels Michans (Valencia). 08.257.168/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acequia de enlace Dels Michans (Valencia), a «Intagua, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.347.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,765959645 respecto al presupuesto de contrata de 17.425.200 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—10.394-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «proyecto 05/82 de reparación del desagüe de fondo del embalse de Cenajo (MU/Moratalla)». 07-100-153/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05-82, de reparación del desagüe de fondo del embalse de Cenajo (MU/Moratalla), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 12.424.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.424.762 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999386 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—10.397-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia que el Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de agosto de 1984 ha autorizado a las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia que se citan la contratación directa de las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1984, ha resuelto anunciar que el Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de agosto de 1984 ha autorizado a las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia que se citan la contratación directa de las siguientes obras:

DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

Terminación Colegio de ocho unidades en Jesús Santa Eulalia.

Presupuesto: 49.739.280 pesetas.

DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA

Construcción de un Centro de Educación Preescolar de seis unidades en Huesca, C. P. Alcoraz.

Presupuesto: 31.991.325 pesetas.

## DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

Construcción de un Colegio de ocho unidades en Olleros de Sabero.

Presupuesto: 47.927.934 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación Preescolar de cuatro unidades en Villablino.

Presupuesto: 28.024.770 pesetas.

Construcción de un Colegio de seis unidades en Villaquilambre.

Presupuesto: 37.404.013 pesetas.

## DIRECCION PROVINCIAL DE SORIA

Construcción de un Centro de Educación Preescolar de ocho unidades en Burgo de Osma.

Presupuesto: 27.999.736 pesetas.

## DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Ampliación del Instituto de Formación Profesional de Tarazona.

Presupuesto: 37.962.809 pesetas.

Ampliación de ocho unidades en el Colegio público «Jerónimo Zurita», de Zaragoza.

Presupuesto: 35.747.409 pesetas.

Construcción de un Colegio de tres unidades y sala de usos múltiples en Pinseque.

Presupuesto: 33.986.720 pesetas.

Construcción de un Colegio de ocho unidades en Ejea de los Caballeros-La Llana.

Presupuesto: 48.268.935 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación Preescolar de seis unidades en Zaragoza, Las Fuentes.

Presupuesto: 26.931.171 pesetas.

Los correspondientes anuncios de licitación serán publicados en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas por las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.802-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de ocho establos tipo, 8.ª fase, para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz)». Expediente número 34.455.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de construcción de ocho establos tipo, 8.ª fase, para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz) a la Empresa don José Herrador Sánchez, en la cantidad de 15.976.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 0,9361070, con respecto al presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 18 de mayo de 1984.—El Jefe provincial, Joaquín Murillo Cuesta.—10.293-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de 10 establos tipo, 6.ª fase, para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz)». Expediente número 34.453.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Construcción de 10 establos tipo, 6.ª fase, para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz)», a la Empresa don Pedro Baviano Moreno y don Nicasio González Gallego (en agrupación temporal), en la cantidad de 21.177.300 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 0,9361070, con respecto al presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 18 de mayo de 1984.—El Jefe provincial, Joaquín Murillo Cuesta.—10.294-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de 10 establos tipo, 5.ª fase, para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz)». Expediente número 34.452.*

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de construcción de 10 establos tipo, 5.ª fase, para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz), a la Empresa don Pedro Baviano Moreno y don Nicasio González Gallego (en agrupación temporal), en la cantidad de 21.177.300 pesetas, que supone un coeficiente de adjudicación de 0,9361070 con respecto al presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 18 de mayo de 1984.—El Jefe provincial, Joaquín Murillo Cuesta.—10.296-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras del Centro de Acondicionamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres).*

Son objeto de ejecución por contrata, adjudicada mediante concurso, las obras del Centro de Acondicionamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres), cuyo presupuesto asciende a doscientos noventa y ocho millones setecientos ochenta y siete mil novecientas sesenta y ocho (298.787.968) pesetas.

El crédito para la ejecución de estas obras corresponde al concepto 611, «Infraestructura de la red de curado, fermentación y procesado del tabaco en rama» de los presupuestos de dotaciones de cada uno de los ejercicios correspondientes a las anualidades de ejecución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General Presupuestaria:

a) Año 1984, con un presupuesto máximo de veinte millones (20.000.000) de pesetas.

b) Año 1985, con un presupuesto máximo de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas.

c) Año 1986, con un presupuesto máximo de ciento treinta millones (130.000.000) de pesetas.

d) Año 1987, con un presupuesto máximo de noventa y ocho millones setecientas ochenta y siete mil novecientas sesenta y ocho (98.787.968) pesetas.

Las obras empezarán en el término de quince días, contados a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura de contrato, y deberán terminar en el plazo de treinta y cuatro meses, ejecutándose en los plazos parciales previstos en la cláusula 1.ª del pliego que rige el presente concurso.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que contiene el modelo de proposición y el proyecto estarán a disposición de quienes deseen examinarlos en las oficinas centrales del Servicio (Zurbano, 3, Madrid).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a cinco millones novecientas setenta y cinco mil setecientas cincuenta y nueve (5.975.759) pesetas.

Los empresarios deberán estar clasificados en el grupo C, todos los subgrupos de 1 a 9, categoría e, por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Las ofertas deberán presentarse antes de las doce horas del día 18 de octubre de 1984, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid), en la forma prevista en las cláusulas 4.ª, 5.ª y 6.ª del pliego.

La apertura de proposiciones se efectuará en el mismo lugar, a las doce horas del día 23 de octubre de 1984.

A las ofertas se acompañarán los documentos relacionados en la cláusula 5.ª del pliego que rige el presente concurso, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—El Director del Servicio, Carlos Rein Dufau.—7.873-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, para adjudicar las obras de «Ampliación del edificio terminal (1.ª fase) en el aeropuerto de Las Palmas» (expediente 3-GC-CS-4030).*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 435.753.935 pesetas.

2. Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, Madrid.

4. Fianza provisional: 8.715.079 pesetas.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en el grupo C, subgrupo 3, categoría «e».

6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 18 de octubre de 1984.

7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 25 de octubre de 1984, a las

diez horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid 3).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez. 7.901-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras de «Ampliación de la central eléctrica en el aeropuerto de Alicante» (expediente 3-A-C-4024).*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 262.511.568 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 5.250.231 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo C, subgrupo C-2, categoría «e»; grupo I, subgrupos I-2, I-4 e I-6, categoría «e».

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 17 de octubre de 1984.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 18 de octubre de 1984, a las diez horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez. 7.902-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de restauración y mejora en el Museo de Bellas Artes de Valencia.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso-subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras de restauración y mejora en el Museo de Bellas Artes de Valencia, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 31.063.630 pesetas.

2.ª El plazo de la ejecución de las obras será de doce meses.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores, en su caso, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 621.273 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Para poder tomar parte en el concurso-subasta, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo K, subgrupo 7.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

7.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

9.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández (Orden de 23 de julio de 1980).—7.874-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Cantabria) por la que se anuncia subasta para las obras de reparación de vías públicas, por daños causados por inundaciones.*

*Objeto:* Obras de reparación de vías públicas de los distintos pueblos del municipio, por daños causados por inundaciones.

*Tipo de licitación:* 7.000.000 de pesetas, a la baja.

*Garantías:* Fianza provisional, 140.000 pesetas y definitiva, el 3 por 100 del precio de adjudicación.

*Presentación de proposiciones:* En las oficinas municipales, durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la región.

*Apertura de pliegos:* A las trece horas del día siguiente hábil después de transcurrido el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

*Pliego de condiciones:* Se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales y demás documentos del expediente donde podrán ser examinados hasta el último día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provisto del DNI número ..... en nombre propio (o en representación de .....), en el estado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentación del expediente de subasta para las obras de reparación de vías públicas del término municipal de Alfoz de Lloredo, por daños causados por inundaciones, se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del ofertante.)

Alfoz de Lloredo, 14 de agosto de 1984.—El Alcalde.—7.159-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Corbera de Llobregat (Barcelona), por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.*

Aprobado por el Pleno municipal en sesión del 9 de agosto de 1984 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante concurso de las obras de construcción de dos muros de contención-protección en la riera de Rafamans, en este término municipal, estará expuesto al público por el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el concurso condicionado a lo que dispone el artículo 119.2 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

*Presupuesto:* 3.581.595 pesetas.

*Proposiciones:* Se presentarán en este Ayuntamiento dentro de los veintidós días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», siempre el último donde aparezca.

*Apertura de proposiciones:* En este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

**Garantías:** 71.631 pesetas, la provisional, siendo la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número ....., del día ....., y del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso anunciado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Corbera de Llobregat, para la contratación de las obras de construcción de un muro de contención-protección en la riera de Rafamans, se compromete en nombre propio (o en representación de .....) a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Corbera de Llobregat, 14 de agosto de 1984.—El Alcalde, accidental.—7.243-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona) por la que se publica el extracto del pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del sector de Can Filua, del casco urbano de este municipio.**

1.º **Objeto del contrato:** Será objeto del contrato la ejecución de las obras de urbanización del sector de Can Filua, del casco urbano de este municipio, conforme al proyecto técnico aprobado por la Comisión de Urbanismo de Barcelona en sesión del 14 de diciembre de 1983.

2.º **Tipo de licitación:** Veinticuatro millones setenta y seis mil setecientas cuarenta y ocho (24.076.748) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses a contar del día siguiente a la firma del acta de replanteo y que tendrá lugar dentro de los treinta días siguientes a la fecha del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificación de obras expedida por el Técnico Municipal Director de las mismas y aprobada por el Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliegos de cláusulas:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales y en horario de despacho al público durante el plazo de presentación de plicas.

6.º **Garantía provisional:** Se fija en trescientas veinticinco mil setecientas sesenta y ocho (325.768) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se prestará por el adjudicatario en la cuantía determinada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la base resultante de la adjudicación.

8.º **Formas de prestación de las garantías:** Ambas modalidades de garantía se prestarán por el adjudicatario en cualquiera de las formas contenidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario, e incluso talón registrado para la garantía provisional.

9.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante el horario de despacho al público, en un plazo de veinte días hábiles. El plazo de veinte días hábiles se contará a partir del siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en dos sobres ce-

rrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las normas y documentos que se contiene en el artículo 9.º del pliego de condiciones.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Ofertas Económicas» e incluirá proposición, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19 ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... por el que se anunció concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del sector de Can Filua, del casco urbano de este municipio, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de cláusulas facultativas o económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

10. **Licitación:** El primer periodo de la licitación tendrá lugar en acto público en este Ayuntamiento ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del Secretario del Ayuntamiento, dando comienzo a las trece horas del día hábil siguiente al de la fecha en que finalice el plazo de recepción de proposiciones conforme a las normas contenidas en el artículo 10 del pliego de condiciones.

11. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, se admitirán reclamaciones contra los pliegos de cláusulas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la licitación efectuándose nuevo anuncio una vez resueltas aquellas.

Santa Perpetua de Mogoda, 1 de agosto de 1984.—El Alcalde accidental, Juan Diaz Casares.—7.382-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona) referente al concurso para la adquisición de terrenos para equipamientos comunitarios.**

Aprobado en sesión plenaria de fecha 26 de junio último el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso público destinado a la adquisición de terrenos para equipamientos comunitarios, queda el mismo expuesto a información pública en las oficinas municipales, durante el plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Simultáneamente se anuncia la correspondiente licitación pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3048/1977.

**Objeto del contrato:** Es la adquisición de terrenos para instalar equipamientos comunitarios de ámbito local.

**Tipo de licitación:** Se fija en 4 000 pesetas el metro cuadrado de suelo y en 4 777 pesetas el metro cuadrado de edificación.

**Fianzas:** La garantía provisional será de 560.000 pesetas. La garantía definitiva será de 1.120.000 pesetas.

**Documentos:** Los licitantes deberán presentar en sobre cerrado los siguientes documentos:

a) Declaración jurada del licitante afirmando, bajo su responsabilidad, no encontrarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Memoria firmada por el proponente, expresiva de las características físicas del terreno ofrecido, superficie, grado de urbanización, etc.

c) Resguardo de la fianza provisional depositada.

d) Título de propiedad inscrito en el Registro de la Propiedad o fotocopia o copia autenticada del mismo, respecto a los terrenos que se ofrecen.

e) Escritura de poder autorizada por Notario, y debidamente bastantada, cuando el licitante sea una entidad jurídica.

**Plazo de presentación de las plicas:** Se presentarán las plicas en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de nuevo a catorce horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen el concurso público para la adquisición de terrenos destinados a equipamientos comunitarios de ámbito local, se compromete con estricta sujeción a las mismas a vender al Ayuntamiento de Sant Just Desvern los terrenos y construcciones de su propiedad ubicados en la calle ....., por el precio total de ..... pesetas, según detalle que se adjunta a la Memoria.

Sant Just Desvern, 3 de julio de 1984.—El Alcalde, Lluís Segura Romero.—6.250-A

**CATALUÑA**

**Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se anuncia licitación para contratar por el sistema de adjudicación directa los proyectos de obras que se citan.**

El Instituto Catalán de Suelo, Organismo autónomo de la Generalidad de Cataluña, tiene previsto contratar por el sistema de adjudicación directa, en los próximos meses, con la autorización del Consejo Ejecutivo de la Generalidad, los siguientes proyectos de obras:

Proyecto de urbanización del sector industrial Pla de Baix, segunda fase de Olot. Presupuesto: 42.175.199 pesetas.

Proyecto del parque de La Quadra d'Enveja, en la actuación residencial de Aiguacuit, en Vilanova y la Geltrú. Presupuesto: 32.633.223 pesetas.

Proyecto del parque de Can Tusell en la promoción Vallparadis de Terrassa. Presupuesto: 49.954.441 pesetas.

Las condiciones técnicas y financieras de los proyectos son las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares que se exponen en la sede del Instituto, calle Córcega 289 sexta planta, de Barcelona. Los interesados en su ejecución tendrán que presentar, en un plazo de diez días instancia dirigida al Gerente del Instituto, según el modelo que se les facilitará en la Sección de Contratación de dicho Organismo.

Barcelona, 12 de septiembre de 1984.—El Gerente, Antoni Paradell i Ferrer.—15.195-C.